

Generación estimada de residuos peligrosos en el sector Hidrocarburos por categoría de generador, 2015

Entidad federativa	Subsector	Microgenerador		Pequeño Generador		Gran Generador		Total	
		Número de empresas	Generación estimada (toneladas)						
Campeche	Petrolero	0	0.00	0	0.00	9	1,993.95	9	1,993.95
Colima	Petrolero	1	0.04	3	18.63	0	0.00	4	18.67
Chiapas	Petrolero	2	1.35	0	0.00	0	0.00	2	1.35
Chihuahua	Petrolero	0	0.00	1	8.95	0	0.00	1	8.95
Ciudad de México	Petrolero	0	0.00	1	2.74	0	0.00	1	2.74
Guanajuato	Petrolero	13	0.35	0	0.00	0	0.00	13	0.35
Guerrero	Gasero	1	9.54	0	0.00	0	0.00	1	9.54
	Petrolero	3	0.31	1	0.58	0	0.00	4	0.89
Hidalgo	Petrolero	9	2.85	2	1.92	0	0.00	11	4.77
Jalisco	Petrolero	1	0.26	0	0.00	0	0.00	1	0.26
México	Gasero	1	0.03	0	0.00	0	0.00	1	0.03
	Petrolero	14	3.19	2	3.59	0	0.00	16	6.78
Michoacán	Petrolero	2	14.52	1	1.50	0	0.00	3	16.02
Nayarit	Petrolero	1	1.19	1	0.72	0	0.00	2	1.91
Nuevo León	Petrolero	2	0.44	0	0.00	0	0.00	2	0.44
Puebla	Gasero	0	0.00	1	10.23	0	0.00	1	10.23
	Petrolero	13	4.28	2	42.00	0	0.00	15	46.28
San Luis Potosí	Petrolero	0	0.00	1	1.37	0	0.00	1	1.37
Tabasco	Petrolero	10	3.61	2	8.00	2	14,643.50	14	14,655.11
Tlaxcala	Petrolero	1	0.05	0	0.00	0	0.00	1	0.05
Veracruz	Gasero	1	0.01	0	0.00	1	15.00	2	15.01
	Petrolero	20	2.19	11	174.79	3	307.76	34	484.74
Nacional	Gasero	3	9.58	1	10.23	1	15.00	5	34.81
	Petrolero	92	34.62	28	264.79	14	16,945.21	134	17,244.62

NOTAS

Variable	Notas
Generación estimada de residuos peligrosos iniciada por empresas registradas en el Padrón de Generadores de SEMARNAT, competencia de la ASEA	La generación estimada de residuos peligrosos es la reportada por las empresas generadoras que se han registrado ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) mediante el trámite SEMARNAT-07-017. "Registro como generador de residuos peligrosos". Se registran por única vez y en adelante sólo actualizan la generación de sus residuos. De acuerdo con la generación registrada, las empresas se clasifican en las categorías siguientes: Microgenerador: Establecimiento industrial, comercial o de servicios que genere una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos anuales. Pequeño generador: Persona física o moral que genere una cantidad igual o mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos al año. Gran generador: Persona física o moral que genere una cantidad igual o superior a 10 toneladas en peso bruto total de residuos al año. Los periodos reportados corresponden a los registros ingresados durante el año 2015.<p>Se presentan sólo las entidades federativas en las que se recibieron registros de generadores durante 2015. Por otra parte, la información por categoría y tipo de residuos se presenta solo a nivel estatal. Debe señalarse que en algunos casos el generador clasifica y nombra sus residuos de forma diferente.
Número de empresas registradas en el Padrón de Generadores de SEMARNAT, competencia de la ASEA	Empresas generadoras que se han registrado ante la Secretaría, a través de la ASEA (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente) mediante los trámites SEMARNAT-07-004-A. "Aviso de inscripción como empresa generadora de residuos peligrosos", y SEMARNAT-07-017. "Registro como generador de residuos peligrosos". Se registran por única vez y en adelante sólo actualizan la generación de sus residuos.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Julio, 2016.